

COPIA CERTIFICADA DEL:

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTHERCY S.A. CELEBRADA EL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de febrero del dos mil diez y siete, a las 10:00 horas, en el local ubicado en la Ciudadela Alborada 12ava. Etapa Mz 26 villa 24, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía **IMPORTHERCY S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: **1) El Señor Alejandro López Muñoz** con, (200.00) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)**; y, **2) El Señor Jorge Alejandro López Vásquez**, por sus propios derechos, propietario de **(600.00) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)**; accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general extraordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la junta el Sr. Alejandro López Muñoz y como secretario de la junta, el Sr. Jorge Alejandro López Vásquez, quien ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario.-

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

- 1.- Conocer y Resolver la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer el Balance y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra el secretario, Sr. Jorge Alejandro López Vásquez, manifiesta que el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta.

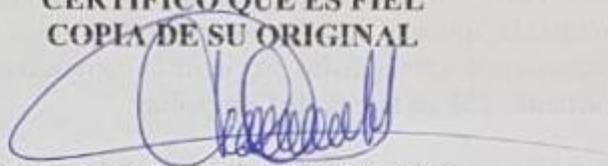
A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día en la cual cada uno de los accionistas presentes analiza pormenorizadamente las cuentas del balance, sus anexos y del estado de resultados. Una vez concluido este análisis la Junta por unanimidad

aprueba de manera unánime de cada una de las cuentas presentadas en el balance y los anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016: Utilidad del Ejercicio \$0.00; 15% Participación de trabajadores \$0.00; Utilidad gravable \$0.00; Impuesto a la Renta causado 22% \$0.00; y la reserva legal \$ 0.00.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción del Gerente General, quienes se abstiene, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las once horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. Sr. Alejandro López Muñoz. Accionista. Sr. Jorge Alejandro López Vásquez. Representante legal. Accionista. Sr. Alejandro López Muñoz. Presidente de la Junta. Sr. Jorge Alejandro López Vásquez. Secretario de la Junta.

**CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL**



**Sr. Jorge Alejandro López Vásquez.
Secretario de la Junta**